

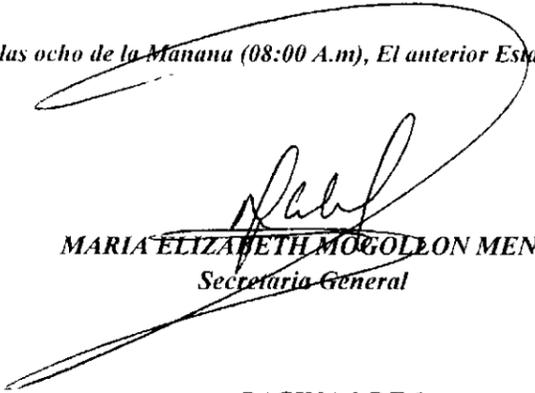


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 82

agosto 30 de 2017

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012333003-20 14-00474-01	SEGUNDA	REPARACION DIRECTA	MARIO ALBERTO PEREZ VASQUEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que decide el recurso revoca auto que nego la solicitud de integrar litisconsorcio necesario		29/08/2017	PATRICIA ROCIO - CEBALLOS RODRIGUEZ	
2	810012333003-20 17-00028-00	PRIMERA	NULIDAD	EDGAR MARIN RUEDA	MUNICIPIO DE ARCHIVO	Auto inadmite demanda inadmite demanda.		29/08/2017	PATRICIA ROCIO - CEBALLOS RODRIGUEZ	
3	810012339000-20 16-00010-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REINALDO DIAZ SARMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto resuelve concesión recurso apelación Concede ante el Honorable Consejo de Estado, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia de primera instancia proferida el 3 de agosto de 2017; y toma otras determinaciones.		28/08/2017	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy, 30 agosto de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 30 agosto de 2017 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General